

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO HURTADO ZURERA, y D^a. MARÍA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El campo de golf en el Parador de la Arruzafa en Córdoba ha sido adjudicada su ejecución en un tercer concurso, habiendo quedado desiertos los dos primeros, tras eliminar la gestión del mismo en la oferta pública. La adjudicación ha sido para una empresa que está en concurso de acreedores.

¿Requerirá esta circunstancia de un nuevo concurso?

¿Cuándo se va a llevar a cabo?

¿Se mantiene el plazo establecido de primavera del 2018 su puesta en uso?

¿Qué tipo de gestión es la prevista para la escuela y para la explotación del campo de golf?

¿Se ha hecho un estudio de viabilidad sobre este proyecto? ¿Cuáles son los resultados del mismo?

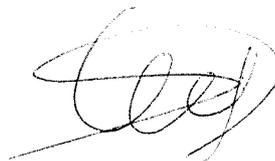
¿A cuánto va a ascender la inversión total y como se va a financiar?

En el Congreso de los Diputados, a 21 de noviembre de 2017



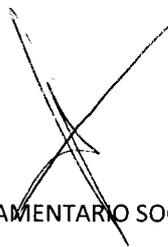
EL DIPUTADO

ANTONIO HURTADO ZURERA



LA DIPUTADA

MARIA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

38/75/TUR/ovr-250